

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA RAMASANDISTRI S.A.

En la ciudad del Tena, hoy 10 de Marzo del 2017, a las quince horas, en la oficina de la Compañía, situada en la Calles Cacique Beto SN, se reúnen en Junta General Ordinaria, los siguientes socios: Ramírez Asanza Hector María y Ramírez Asanza María de Lourdes, mismos que representan el cien por ciento del capital social.

De conformidad con lo establecido en el contrato social de la Compañía, preside la sesión el Señor Ramírez Asanza Hector María en su calidad de Gerente General, y quién a su vez actúa como Secretario.

El Gerente General manifiesta que, habiéndose realizado la convocatoria a la presente Junta General Ordinaria de Socios, con fecha 21 de Febrero del 2017, por vía electrónica de cada socio, y una vez constatado se encuentra reunido el cien por ciento del capital social de la Compañía, existe el quórum legal y reglamentario; por lo que al amparo de las disposiciones que se contienen en el Estatuto de la Compañía así como en la Ley de Compañías, queda constituida e instalada la sesión.

A continuación el Gerente General informa el orden del día establecido en la convocatoria antes mencionada con el objeto de conocer, tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

Conocimiento y aprobación del informe final de los Estados Financieros bajo NIIF correspondientes al año 2016 de la compañía.

I. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME FINAL DE LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTES AL AÑO 2016 DE LA COMPAÑÍA.

Los socios luego de haber analizado y revisado los Estados Financieros por unanimidad los aprueban para su debida presentación a las entidades públicas correspondientes.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Gerente General concede un receso para la redacción del presente Acta.

Reinstalada la sesión, el Secretario da lectura del Acta, la misma que es aprobada en forma unánime por el quórum presente. Finalmente se levanta la sesión siendo las dieciocho horas.